

1791 Octubre

t

El Rey ha aprobado los Estatutos de esta Academia Médica; y en quanto á dotacion ha resuelto S.M. que la Cámara la tenga presente quando haga la aplicacion de los bienes de la Religion de los Antonianov, á quien está cometido este asunto. Lo participo hoy á la Cámara de su Real orden, y á V.S. para la inteligencia, y satisfaccion de la Academia.

Dios gué á V.S. m^d.
D. J. Lorenzo á 13 de Octubre de 1791.

El Conde de Florida Blanca

Por
Secretario de la Academia Médica.